



# COLEGIO EL ATABAL

CENTRO PRIVADO CONCERTADO. PUERTO DE LA TORRE,  
MÁLAGA



Málaga, 15 de marzo de 2020

## NOTA INFORMATIVA

---

En el día de ayer, la Consejería de Educación y Deporte dictó un comunicado urgente en el que señalaba que, a partir del próximo 16 de marzo:

1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.
2. Se habilitará, a partir del mismo lunes, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando solamente el número del DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.
3. El plazo establecido en el procedimiento para la reserva de plaza para continuar en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en centros educativos del primer ciclo de Educación Infantil públicos y privados adheridos al programa de ayuda a las familias, establecido del 15 al 31 de marzo, se suspende y se establecerá uno nuevo.

Por otro lado, el Gobierno de España declaró ayer el estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, cuya disposición adicional tercera establece que *“se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo”*. A nuestro parecer, el proceso de escolarización queda afectado por la mencionada disposición.

Todo lo anterior nos permite y nos obliga a rectificar la comunicación emitida el viernes pasado sobre diversos aspectos de la organización del centro:

1. El Colegio El Atabal permanecerá cerrado y no existirá horario de Conserjería
2. La Secretaría permanecerá cerrada.



# COLEGIO EL ATABAL

CENTRO PRIVADO CONCERTADO. PUERTO DE LA TORRE,  
MÁLAGA



3. Los alumnos y alumnas que no acudieron el viernes 13 de marzo al Colegio, deberán ponerse en contacto con sus profesores a través del correo electrónico.

Las solicitudes de escolarización deberán tramitarse por medios telemáticos, tal y como indica la comunicación de la Conserjería de Educación antes mencionada.

Estamos a la espera de nuevas instrucciones que den sustento legal y normativo a la comunicación de la Consejería de Educación.

La Dirección

Sergio Mata Alfambra